

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2024-MDLB
		Fecha del informe	20/09/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL	
3	ANTECEDENTES MEDIANTE ACTA DE FECHA 09 DE SETIEMBRE DE 2024, SE PROCEDIO A VERIFICAR LA PLATAFORMA SEACE PARA APERTURAR SOBRES ELECTRONICOS PARA LA ADMISION Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MDLB. EL CUAL SE DECLARO DESIERTO AL NO EXISTIR PROPUESTA ADMITIDA.		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MOVILES DE LA MDLB	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS-MDLB (PRIMERA CONVOCATORIA) DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024-CS-MDLB (SEGUNDA CONVOCATORIA)	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		X
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:		
[3] ofertas, no fueron admitidas,		
[4] ofertas, fueron rechazas.		
[5] ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras[6] X
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		



7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	X
NO SE REGISTRARON PARTICIPANTES		

8 En ese sentido, se solicita LA AUTORIZACION de una nueva convocatoria, lo cual no se modificara el expediente de contratación.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9




TEC. SORAYA PAMELA NOE NORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  <p>ING. ANDRÉS EUGENIO CORONADO REYNOSO PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	  <p>ECON. WILLIANS CORONADO FLOREANO SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
--	--